



Resolución Directoral

N° 2338 -2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

Ica, 27 NOV. 2018



CUT:	199745-2018	Fecha:	12/11/2018
Nombre Solicitante:	LEONILDA TAIPE CARDENAS VDA. DE PRADO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 077-2018-ANA-AAA-CH.CH-ALA.P-AT/LCDL, que describe las características técnicas del derecho otorgado y en mérito de lo establecido en la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA, que queda registrado con CUT: 199745-2018

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en vía de Regularización, Licencia de Uso de Agua Superficial, con fines Productivo-Agrario, a favor de Sr. (a) LEONILDA TAIPE CARDENAS, BLANCA VANESSA PRADO TAIPE, VICENTE KENNELIZ PRADO TAIPE, YULIANA KARIME PRADO TAIPE, GLORIA PRADO TAIPE, TERESA LEONILDA PRADO TAIPE y ROCIO ESTHER PRADO TAIPE DE HERNÁNDEZ, identificado (a) con DNI N° 22280355, 45054251, 70252933, 22311134, 40466611, 43681660 y 41228647, por un volumen anual de 53663,80 m³/año, proveniente del río Pisco, canal de derivación CABEZA DE TORO, para irrigar el predio denominado "LOTE 10 - LATERAL 2" de U.C. N° 03128, de un área total de 5,6800 ha y un área bajo riego de 5,6800 ha, ubicado en el sector Cabeza de Toro, distrito de Independencia, provincia de Pisco y departamento de Ica, en el Bloque de Riego, con código PCHP37-B15, del ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Cabeza de Toro y la Junta de Usuarios de Agua Pisco, cuya dotación de agua se otorgará de acuerdo a las características técnicas que se detallan a continuación:



DATOS DEL USUARIO		DATOS DE LA LICENCIA									
Titular de la Licencia	DNI/RUC	U.C	Nombre del Predio	Comisión de Usuarios	Lateral de Riego	Código de Bloque de Riego	Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	Módulo de Riego m ³ /ha	Volumen Otorgado Hasta (m ³ /año)	Punto de Entrega UTM (WGS-84)
LEONILDA TAIPE CARDENAS BLANCA VANESSA PRADO TAIPE VICENTE KENNELIZ PRADO TAIPE YULIANA KARIME PRADO TAIPE GLORIA PRADO TAIPE TERESA LEONILDA PRADO TAIPE ROCIO ESTHER PRADO TAIPE DE HERNÁNDEZ	22280355 45054251 70252933 22311134 40466611 43681660 41228647	03128	LOTE 10 - LATERAL 2	Cabeza de Toro	CD Casaconcha; L1 Lateral II; L2 Prado	PCHP37-B15	5,6800	5,6800	9446,96	53663,80	392 161 mE - 8 485 821 mN



Resolución Directoral

N° 2338 -2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA



VOLUMEN MENSUALIZADO DE OTORGAMIENTO

Ene	Meses											Total (m3/año)
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1957,25	13877,38	10216,57	6808,49	1225,38	0	0	0	2458,41	1692,55	2343,53	5468,24	53663,80



ARTICULO 2°.- DISPONER la Inscripción de la presente Licencia en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua. (RADA).

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a doña LEONILDA TAIPE CARDENAS, a doña BLANCA VANESSA PRADO TAIPE, a don VICENTE KENNELIZ PRADO TAIPE, a doña YULIANA KARIME PRADO TAIPE, a doña GLORIA PRADO TAIPE, a doña TERESA LEONILDA PRADO TAIPE y a doña ROCIO ESTHER PRADO TAIPE DE HERNÁNDEZ, poniendo de conocimiento a la Comisión de Usuarios de Agua Cabeza de Toro, a la Junta de Usuarios de Agua Pisco y a la Administración Local del Agua Pisco de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha.

Regístrese, notifíquese y publíquese



ING. JOSÉ ALFREDO MUÑOZ MIROQUEZADA

Director

Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chíncha